



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Valledupar, febrero del 2026

Señor:

JOSE DANIEL LOPEZ MARIN
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9274750**
Cargo del supervisor: Coordinador Misional
Centro Biotecnológico del Caribe-SENA, CESAR
Valledupar

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9274750 del año 2026

JAIME LUIS OÑATE ZEQUEIRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.194.951 de Valledupar, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Biotecnológico del Caribe - SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRES CIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$19.033.356). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero del 2026 por valor de DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.061.947)
b) Tres (3) pagos iguales por los meses de marzo a mayo de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$4.758.339) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de junio del 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$2.696.392).

Plazo: Será hasta el 17 de junio de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales para el acompañamiento y fortalecimiento de la gestión del Centro Biotecnológico del Caribe, mediante la ejecución y desarrollo de las actividades asociadas al proyecto "Transferencia tecnológica para el fortalecimiento de la panificación artesanal con masa madre en panaderías populares y rurales de



Colombia”, incluyendo la implementación operativa del proyecto y, de manera prioritaria, la realización de procesos de transferencia tecnológica presencial en las panaderías que le sean designadas.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Entregar de manera oportuna, completa y conforme a los lineamientos establecidos, los documentos requeridos por el supervisor del contrato relacionados con las etapas de inicio, ejecución, modificación y finalización de la ejecución contractual, con el fin de garantizar el trámite adecuado y oportuno del pago de honorarios, de acuerdo con los parámetros definidos en el Manual de Contratación y Supervisión, así como en la plataforma Compromiso SENA.	Se atiende y entregan los documentos requeridos por el supervisor del contrato relacionados con las etapas de inicio, ejecución, modificación y finalización de la ejecución contractual.	Documentos cargados en el Plataforma secoopl y Correo del supervisor.
2	Participar de manera activa y oportuna en las actividades, sesiones, conferencias, videoconferencias y espacios de transferencia de conocimiento convocados por la supervisión, relacionados con la ejecución, seguimiento y cumplimiento del objeto contractual.	Para el cumplimiento del presente contrato, durante el mes se atendió de manera oportuna y se participó activamente en las actividades y en los espacios que se promuevan en el marco del proyecto nacional.	Información compartida por WhatsApp.
3	Elaborar y presentar informes mensuales detallados sobre la ejecución del contrato, en los que se describan las acciones de extensión desarrolladas, las actividades de acompañamiento técnico realizadas, los procesos de aprendizaje implementados con los beneficiarios y los productos	Elabore informe mensual de las actividades desarrolladas, durante el mes de ejecución.	Informe del mes de febrero del 2026



	obtenidos, adjuntando los respectivos documentos soporte requeridos para el trámite de pago de honorarios, dentro de los plazos y lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.		
4	Participar activamente en las actividades y en los espacios que se promuevan en el marco del proyecto nacional “Fortalecimiento de la Panadería Campesina y Popular con Masa Madre: hacia una Cadena de Valor Sostenible y el Banco Nacional de Masas Madre”.	Para el cumplimiento del presente contrato, durante el mes se atendió de manera oportuna y se participó activamente en las actividades y en los espacios que se promuevan en el marco del proyecto nacional “Transferencia tecnológica para fortalecer la panificación artesanal con masa madre en panaderías populares y rurales de Colombia”,	Información compartida por WhatsApp
5	Realizar contacto y sensibilizaciones a las potenciales panaderías en pro de consolidar la meta del Centro de Formación como beneficiarios del proyecto nacional, confirmando su participación o causal de rechazo, en el instrumento o medio de información previsto para ello.	se realizó contacto y visita a potenciales panaderías.	Formato de caracterización en línea.
6	Realizar el registro de las panaderías, señalando estado inicial y pactando plan de transferencia, de conformidad al cronograma y meta asignada.	Se Realizaron Registros de Caracterización a las panaderías y se realizó el levantamiento de información para diligenciar el Acta de inicio y de aceptación de cada panadería.	Registros de caracterización en línea y registros Fotográficos.
7	Implementar la metodología dispuesta por el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y	No se desarrolló esta actividad en este periodo	No aplica



	Alimentos, dando para ello acompañamiento técnico personalizado a tres panaderías por semana acorde a la meta asignada, enseñando técnicas sensoriales para el control y mantenimiento adecuado de la masa madre, asegurando la correcta apropiación y guiando el proceso para la elaboración de pan con masa madre; teniendo en cuenta la condiciones y usando los insumos y equipos de cada panadería.		
8	Utilizar, examinar y cuidar del kit técnico entregado (que contiene: pHímetro, termómetro, balanza, entre otros ítems) empleado para poder monitorear las condiciones y optimizar el proceso de elaboración de pan con masa madre. Al final de la transferencia ejecutada con el proyecto deberá devolver a su supervisor en el Centro de Formación el PHímetro con el registro de revisión y seguimiento efectuado al mismo a más tardar el día de terminación del contrato.	No se desarrolló esta actividad en este periodo	No aplica
9	Entregar de material didáctico, cartilla, decálogo y el sello que identifica la producción de pan con masa madre y otorgamiento de certificaciones del SENA a las panaderías que cumplieron con la transferencia en el marco del proyecto. (El sello es el soporte de que en la panadería se realiza pan con masa madre y la certificación es para las	No se desarrolló esta actividad en este periodo	No aplica



	personas que reciban la transferencia).		
10	Registrar la información correspondiente y realizar reportes solicitados sobre la ejecución del proyecto de forma completa, y acorde a los criterios de calidad y pautas dadas por el equipo coordinador del proyecto desde el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.	Se registró la información y se entregaron los reportes solicitados sobre la ejecución del proyecto de forma completa, y acorde a los criterios de calidad y pautas dadas por el equipo coordinador del proyecto desde el CNHT y A.	Información enviada por WhatsApp solicitada por el equipo coordinador del proyecto.
11	Promover y garantizar el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción de las panaderías beneficiarias al finalizar la transferencia de la técnica para producción de pan con masa madre	No se desarrolló esta actividad en este periodo	No aplica
12	Mantener comunicación constante, trabajar de formar articulada y coordinada con las áreas que corresponda en su Centro de Formación y con el equipo coordinador del proyecto desde el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos, en pro de la buena ejecución, logro de las metas, emisión de alertas y alternativas de solución.	Se mantiene la comunicación constante, y se está trabajando de formar articulada y coordinada con el equipo coordinador del proyecto desde el CNHTyA.	Información enviada por WhatsApp solicitada por el equipo coordinador del proyecto
13	Reintegrar al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos los materiales didácticos, kits técnicos, equipos y demás bienes que le hayan sido entregados para la ejecución de sus obligaciones contractuales, dentro de los plazos establecidos por la supervisión del contrato, y tramitar la correspondiente paz y salvo conforme a los procedimientos	No se desarrolló esta actividad en este periodo	No aplica



	y lineamientos internos de la entidad.		
14	Asistir a las transferencias de conocimiento programadas por el supervisor del contrato.	No se desarrolló esta actividad en este periodo	No aplica
15	Entregar oportunamente la información requerida por las diferentes áreas relacionadas con el proyecto en el marco de su objeto contractual.	No se desarrolló esta actividad en este periodo	No aplica
16	Mantener contacto y realizar acompañamiento técnico especializado a las panaderías beneficiadas en 2025, con el fin de profundizar en los diferentes tipos de masa madre y en la elaboración de panes producidos exclusivamente con masa madre, como parte de la meta de fortalecimiento técnico establecida para el año 2026.	No se desarrolló esta actividad en este periodo	No aplica
17	Realizar la toma, preparación, rotulación y envío de muestras de masa madre de las panaderías acompañadas, de acuerdo con los protocolos definidos por el proyecto, con destino al Banco Nacional de Masas Madre ubicado en Bogotá, garantizando la trazabilidad, calidad y correcta documentación de cada muestra.	No se desarrolló esta actividad en este periodo	No aplica
18	Contribuir activamente al fortalecimiento del Banco Nacional de Masas Madre mediante la caracterización básica de las masas madre recolectadas (condiciones de origen, parámetros fisicoquímicos iniciales como pH y temperatura, prácticas de manejo y uso en panificación),	No se desarrolló esta actividad en este periodo	No aplica



	asegurando la correcta sistematización, registro y entrega de la información asociada a cada muestra, conforme a los lineamientos técnicos definidos por el proyecto.		
19	Articularse con el equipo técnico y el Banco Nacional de Masas Madre para apoyar los procesos de consolidación, actualización y sostenibilidad del banco, atendiendo requerimientos de información, validación de datos, seguimiento a muestras enviadas y acciones de mejora continua derivadas de los resultados obtenidos.	No se desarrolló esta actividad en este periodo	No aplica
20	Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	No se desarrolló esta actividad en este periodo	No aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y me acojo al **decreto 1273 del 2018** (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma *Jaime Luis Oñate Z*

JAIME LUIS OÑATE ZEQUEIRA

Contratista

C.C. No. 77194951

Recibí a satisfacción:

Firma

JOSE DANIEL LOPEZ MARIN

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9274750

Cargo del supervisor: Coordinador Misional



EVIDENCIAS FEBRERO 2026

07:59

SENA

"Fortalecimiento de la panadería campesina y popular con masa madre: Hacia una cadena de valor sostenible y el Banco nacional de Masa Madre"

Lineamientos para ejecución proyecto 2026

Centro Nacional de Hacería, Turismo y Alimentos

Paula Lucía Bello Guerrero

09:21

Objetivo lineamientos

Fortalecer el seguimiento técnico, asegurar trazabilidad de la información y verificar resultados reales en territorio.

Organización Operativa por Extensionista

Ejecución del proceso:

- Día 1: atención simultánea a 3 panaderías
- Día 2: incorporación de 1 panadería adicional
- 5 días efectivos de transferencia técnica
- 6 días semanales dedicados a gestión, desplazamiento y registro.

Paula Lucía Bello Guerrero



